ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS GHATE01- GESTIÓN PAGOS SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA			ISO 9001 icontec Código SC4742-1 IQNet
	Código: GHATE01-F011	**Vigencia: 09/09/2019**	**Versión: 7.0**	

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION - CORPOGESTIÓN	
IDENTIFICACION:	900135017-1	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	15-12-2021	
N° DEL CONTRATO:	MC-DADIS-040-2021	
CLASE DE ACTO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MCDADIS-040 - 2021	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para realizar una Evaluación de resistencia y susceptibilidades a plaguicidas de uso en salud pública	
VALOR DEL CONTRATO:	70.500.000	
PLAZO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD)	**Natural**	**Jurídica**
		X
POLIZAS DEL CONTRATO	BQ10047311	17-12-2021
PUBLICACION DEL CONTRATO	N/A	
FECHA DE INICIO:	17-12-2021	
ACTAS DE INICIO	17-12-2021	
FECHA FINAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
ACTAS DE FINAL	27-12-2021	
VALOR DE PAGO DE SALUD	N/A	
VALOR DE PAGO DE PENSION	N/A	
VALOR DE PAGO ARL	N/A	
NUMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES

MES PAGADO	FECHA DE PAGO

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS JURIDICAS

Certificación de pago seguridad social y parafiscales		FECHA DE CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA
Representante Legal	X	27-12-2021
Revisor Fiscal		

Certificados	Numero	Unidad Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad	558	**10**	**25-10-2021**	**86.971.206**
Registro)	914	**10**	**17-12-2021**	**70.500.000**

OBSERVACIONES: Se anexa copia del ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN de Fecha 27/12/2021.

La presente certificación se expide para el cobro del pago total por valor de SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($70.500.000.oo), DEL CONTRATO No. MC-DADIS-040-2021

Atentamente,

WILSON ORTEGA HERNANDEZ
Profesional Especializado Código 222
Grado 41 Líder del Programa Salud Ambiental
DADIS

Salvemos Juntos a Cartagena

Cartagena de Indias D.T. y C, 15 de diciembre de 2021

ACEPTACION DE OFERTA No. MC-DADIS-040-2021

SEÑORA
KELLY YOHANA LOPEZ ORTEGA
C.C. No. 1.094.241.622
REPRESENTANTE LEGAL DE
CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION
NIT No. 900.135.017-1

REF: ACEPTACIÓN DE OFERTA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-DADIS-040 - 2021

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, informo que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional. Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted en representación de la CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION, identificado con el Nit No. 900.135.017-1 hemos celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda numerado de la siguiente manera: **MC-DADIS-040-2021**. Deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

1. **OBJETO:**

PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO:

Evaluar las posibles susceptibilidad o resistencia a los insecticidas utilizados en poblaciones de culícidos en estas localidades, de esta manera se le está dando cumplimiento a lo estipulado en los indicadores de vigilancia por laboratorio y vigilancia entomológica en el distrito de Cartagena de Indias.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato es de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($70.500.000.oo), IVA INCLUIDO**, conforme a la propuesta económica presentada por el oferente.

FORMA DE PAGO: El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias pagará al contratista el valor ofertado del servicio prestado y los elementos solicitados una vez estos sean recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato. El pago se efectuará previa presentación de la documentación que exija la Secretaria de Hacienda Distrital para tal efecto, acompañada de la certificación de servicios prestados a satisfacción del distrito-DADIS suscrita por el supervisor del contrato, en

la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social y demás aportes parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

El Distrito no se responsabilizará por demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

El proponente debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el DISTRITO consignara los respectivos pagos. El CONTRATISTA indicara en la facturación que presente régimen tributario lo regula.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios que llegare a celebrarse se pagaran con cargo del certificado de disponibilidad presupuestal No. 558 de 2021, el cual se anexa y hace parte del expediente contractual.

4. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato que será hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los requisitos de ejecución son:

- Aprobación de la garantía única de Cumplimiento.
- Expedición del respectivo registro presupuestal.
- Suscripción del acta de inicio.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: LUGAR DE EJECUCION:

El contrato se ejecutará Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS.

6. VIGILANCIA, COORDINACION Y SUPERVISION DEL CONTRATO:

6.1. La supervisión será ejercida por el Profesional Especializado de Salud Ambiental de la Dirección Operativa de Salud Pública del DADIS, quien tendrá las siguientes funciones:

1. Apoyar al contratista en todo lo que induzca a lograr mejores resultados como la entrega rápida de los elementos solicitados.
2. Dar respuestas oportunas a las solicitudes que con ocasión del desarrollo del objeto presente el contratista.
3. Exigir al contratista un cronograma de actividades y personal con que cuenta para ejecutar el contrato, una vez suscrita el acta de inicio.
4. Velar por el cabal cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contrato.
5. Impartir por escrito las órdenes y solicitudes necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.
6. Verificar que la garantía solicitada este vigente de acuerdo con la ejecución del contrato.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus

decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las modifiquen, adicionen, complementes o aclaren.

8. Suscribir las actas de inicio, en caso de ser necesario y demás que surjan durante la ejecución del contrato.
9. El supervisor en cumplimiento de sus funciones vigilará estrictamente cualquier alteración de las condiciones de ejecución del contrato y ejercerá las funciones conforme a las estipulaciones del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE CARTAGENA

7.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: El contratista para cumplir con la ejecución del contrato se obliga a lo siguiente:

- Cumplir con las especificaciones requeridas, el alcance de su objeto, y con las normas de calidad exigidas para este tipo de contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato por su cuenta y riesgo, asumiendo todas las implicaciones que se requieran para el buen desarrollo del mismo.
- Mantener fijos los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- Cumplir con los compromisos adquiridos con la presentación de la oferta.
- Acatar las órdenes del supervisor, darle relevancia a la puntualidad y oportunidad.
- Sufragar los gastos que se ocasionen por razón del perfeccionamiento, legalización y ejecución del presente Contrato, entre estos, pago de impuestos, entrega de los bienes objeto del contrato, etc.
- Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.
- Guardar la reserva que se requiera de la información que maneje en virtud del contrato en caso de requerirse.
- Contar con las medidas de bioseguridad para ejecutar el contrato para evitar la expansión del Covid 19
- El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (certificados o documentos que acrediten encontrarse al día con el pago de aportes a salud, pensiones y riesgos laborales). Así como los propios del SENA, ICBF y LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, cuando corresponda, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, NIT. Documentos del Representante Legal: fotocopia Cedula de Ciudadanía, Certificados Disciplinarios y Fiscales expedidos por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la Republica, respectivamente.
- Constituir las garantías exigidas en la modalidad "A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES"
- Las demás inherentes y conexas que se desprendan del objeto contractual

7.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

-Realizar las pruebas de sensibilidad a los organofosforados temefós, dimilin, siguiendo las metodologías estandarizadas de la Organización Mundial de la Salud y de los Centers for Disease Control and Prevention de los Estados Unidos.
-Realizar pruebas de susceptibilidad y resistencias a insecticidas en los barrios priorizados como está establecido en los estudios previos y de acuerdo con el supervisor del contrato
-Tomar muestras de larvas en barrios y sectores priorizados, cumpliendo lineamientos de entomología.

-Contar con un vehículo para la captura y transporte del material entomológico al Laboratorio de destino.
-Disponer de neveras de Icopor y frascos de boca ancha con tapa o según requerimientos del entomólogo o laboratorio.
-Los resultados de las pruebas de resistencia y susceptibilidad (parte enzimática) en material entomológico capturado en los barrios seleccionados deben ser reportados siguiendo los lineamientos nacionales para tal fin al igual que los formatos utilizados para la recolección de la información.
-Contar con los insumos necesarios para la captura, y posterior desarrollo de las etapas larvales necesarias para la aplicación y evaluación de los insecticidas entre ellos, Kit de Materiales para estratificar ETV el cual contiene: 4 trampas CDC, una (1) trampa de absorción electrónica, cuatro (4) jaulas centinelas. Kit de insumos (tres (3) litros alcohol, fenol ,1.000 cc de KOH, El contratista debe entregar un informe preliminar y un informe final en medio físico y magnético necesario para tal fin.
-Entregar un informe final, incluyendo todos los soportes de la labor realizada.
La información y datos obtenidos no podrán ser publicados sin la autorización del DADIS.
-Cumplir con las normas de bioseguridad y lineamientos para el trabajo presencial teniendo presente variables como la edad y condiciones de salud.(Comorbilidades y condiciones físicas), teniendo presente el comportamiento del COVID-19 en el territorio todas las personas que laboren sobre todo en el trabajo de campo deben cumplir
-No ceder, ni subcontratar el presente contrato sin la autorización previa y escrita del DADIS
-Atender las recomendaciones y sugerencias del Supervisor del Contrato.
-Además de las obligaciones que se deriven de la naturaleza y esencia del contrato

7.3. OBLIGACIONES DEL DISTRITO:

- Cancelar el valor del contrato de acuerdo a los elementos entregado y recibidos por el supervisor, previo cumplimiento del objeto a satisfacción mediante acta de recibo suscrita por el supervisor del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin
- Presentar al contratista, a través del supervisor designado las sugerencias y observaciones sobre el trabajo a realizar, con el fin de que se satisfaga la necesidad y el objeto de la contratación.
- Las demás relacionadas con el objeto y naturaleza del presente contrato y que garantice el cabal y oportuno cumplimiento del mismo.

8. GARANTIAS:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	DIEZ POR CIENTO (10%)	TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MAS
CALIDAD DEL SERVICIO	VEINTE POR CIENTO (20%)	TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MAS
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINTO POR CIENTO (5%)	TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y TRES (03) AÑOS MAS

9. **MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial delas obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, este autoriza expresamente, mediante la suscripción del contrato, al DISTRITO para imponer, tasar y cobrar, previa la ejecución del debido proceso señalado en el Artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales y en el acta final y/o de recibo de los bienes o servicios, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará mediante compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas por parte del CONTRATISTA dentro del mes siguiente a su tasación, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento, o cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del CONTRATISTA (Artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011) y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

10. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Se hará efectiva directamente por el DISTRITO, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la entidad así mismo podrá declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria.

11. **DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO:** la entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011.

12. **INDEMNIDAD:** De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el CONTRATISTA manifiesta que mantendrá indemne al DISTRITO respecto de cualquier reclamación o acción judicial elevada por terceros cuya causa se derive de una actuación u omisión que le sea imputable.

13. **TERMINACIÓN ANTICIPADA:** El DISTRITO podrá dar por terminado el presente Contrato (Aceptación de Oferta), en cualquier momento durante su ejecución, sin que a su cargo haya lugar al pago de indemnización alguna y de acuerdo a las causales contempladas en el numeral siguiente.

14. **CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El contrato podrá darse por terminado en cualquiera de los siguientes eventos, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula precedente: a) Por mutuo acuerdo entre las partes, b) Por el vencimiento de su plazo, c) Por el agotamiento de su objeto, d) Por el incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones establecidas a cargo de las partes. Esta última causal operará una vez transcurridos 5 días hábiles a partir de aquel en que tal

incumplimiento hubiere sido comunicado a la otra parte.

15. **CESIÓN DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA no puede ceder total, ni parcialmente el presente contrato, sin previa autorización escrita del DISTRITO.

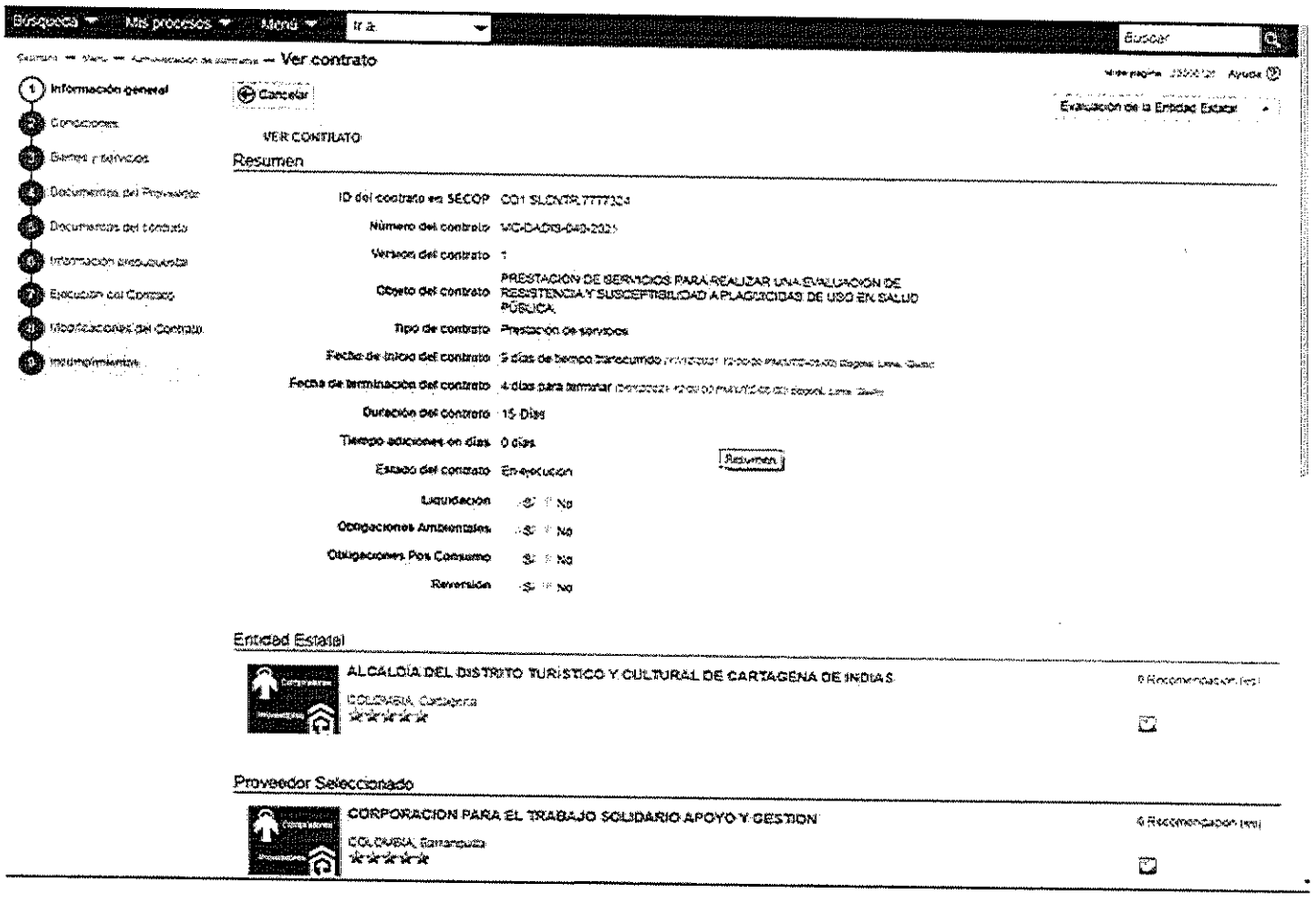
16. **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** Las partes de común acuerdo podrán acordar la suspensión del contrato, por el término prudencial que fuere preciso, en aquellos casos en que circunstancias especiales de conveniencia, así lo ameriten.

17. **VARIOS:** Los Estudios Previos y la Invitación Pública formaran parte integral del contrato. Los impuestos, tasas y contribuciones causados por el Contrato están a cargo del contratista.

18. DOMICILIO: Para todos los efectos del presente contrato se entiende la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., como su domicilio.

Cordialmente,

JOHANA BUENO ALVAREZ
DIRECTORA DADIS
Proyecto: A. Borre – Asesor externo
Reviso: J. Rada V-PE-DADIS
Aprobó: Carmen Llamas Marín-Subdirectora DADIS



Búsquedas | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar

Ver contrato

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y Servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Instrumentos

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal | Ayuda

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.7777234
Número del contrato	VC-DADIS-043-2021
Version del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	5 días de tiempo transcurrido
Fecha de terminación del contrato	4 días para terminar
Duración del contrato	15 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Si No
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones Pos Consumo	Si No
Reversión	Si No

Resumen

Entidad Estatal

ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COLOMBIA, Cartagena

0 Recomendaciones (en)

Proveedor Seleccionado

CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION

COLOMBIA, Barranquilla

0 Recomendaciones (en)

Proveedor Seleccionado

CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION

COLOMBIA, Barranquilla

0 Recomendación(es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPOGESTION	BANCO AVVILLA	Ahorros	983809000

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: [illegible] Fecha de aprobación: [illegible]

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: [illegible] Fecha de aprobación: [illegible]

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3120541_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3120541_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DIRECCION DADIS
Proceso de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA
Título de la oferta	MC-DADIS-040-2021
Cuantía del contrato	70.500.000,00 COP

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) GESTION HACIENDA / PRESUPUESTO Codigo: GHAPR02-F003 Version: 2.0 Vigencia: 27/03/2017	

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA

10 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 558

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiacion disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
02-068-06-95-02-03-08-04	PREVENCION, PROMOCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION VECTORIAL - SGP - Salud	86,971,206.00
	TOTAL:	86,971,206.00

OBJETO:

INVESTIGACION (EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA)

Se expide a solicitud de JOHANA BUENO ALVAREZ, DIRECTORA, DADIS, mediante oficio numero 03996 de octubre 20 del 2021.

Cartagena D.C. y T., 25 de octubre del 2021.

HECTOR JULIAN USECHE VIVERO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora:
DGENESR

Imprime: DGENESR

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	**FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SDP) PARA INVERSION PÚBLICA** GESTION HACIENDA / PRESUPUESTO Código: GHAPR02-F006 Versión: 2.0 Vigencia: 24/02/2021	

No. 522

Solicitud **AMC-SDP-03996-2021**

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SDP) DE INVERSION PUBLICA		
Ciudad y Fecha	:	*Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 20 de octubre de 2021*
Dependencia	:	*Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS*
Número Unidad Ejecutora	:	*10*
Código Rubro Presupuestal	:	*02-068-06-95-02-03-08-04*
Denominación Rubro Presupuestal	:	*PREVENCION, PROMOCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION VECTORIAL - SGP - Salud*
Fuente	:	*SGP - Salud*
Valor en Números	:	*$86.971.206.00*
Valor en Letras	:	*OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS*
Línea Estratégica	:	*SALUD PARA TODOS*
Programa	:	*VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES*
Meta Producto Plan Desarrollo	:	*Disminuir la Tasa de Letalidad por Dengue a menos del 5%*
Nombre del Proyecto	:	*PREVENCION, PROMOCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION VECTORIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS*
Código del Proyecto	:	*2020-13001-0164*
Meta de Proyecto	:	*Implementar al 100% de sus componentes la Estrategia de Gestión Integral para el control de enfermedades trasmitidas por Vectores en el Distrito de Cartagena*
Concepto	:	*INVESTIGACION (EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA)*

JOHANA BUENO ALVAREZ
Directora DADIS

Secretaría de Planeación Distrital

Vo. Bo.
Director Financiero de Presupuesto

Esta Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal se expide con base en el Plan de Desarrollo y el Proyecto de Inversión radicado en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación Distrital.

Proyectó: *MLapoira*

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP) GESTION HACIENDA / PRESUPUESTO Codigo: GHAPR02-F004 Version: 2.0 Vigencia: 27/03/2017	

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA
10 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 914

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
02-068-06-95-02-03-08-04	PREVENCION, PROMOCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION VECTORIAL - SGP - Salud	70,500,000.00
	Total:	**70,500,000.00**

CDP No. 558

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA - 402021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA

BENEFICIARIO : CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION - CORPOGESTION. identificado con NIT 900135017-1

Cartagena D.C. y T., 17 de diciembre del 2021.

HECTOR JULIAN USECHE VIVERO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora: *DGENESR* **Imprime:** *DGENESR*

ACTA DE INICIO
DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. MC-DADIS-040-2021 SUSCRITA ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS-DADIS y LA CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA**
VALOR:	**SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($70.500.000.oo), IVA INCLUIDO.**
FECHA DE INICIACIÓN:	**17 DE DICIEMBRE DE 2021**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**
SUPERVISOR:	**Profesional Especializado- Salud Ambiental – Dirección Operativa de Salud Pública - DADIS**

En Cartagena de Indias, D. T. y C., las partes a saber **WILSON ORTEGA**, Profesional Especializado-Salud Ambiental – Dirección Operativa de Salud Pública – DADIS, *en mi calidad de supervisor de la* **ACEPTACION DE OFERTA No. MC-DADIS-040-2021**, designado para ejercer dicha labor y KELLY YOHANA LOPEZ ORTEGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.241.622, en mi calidad de Representante Legal de la CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION con Nit No. 900.135.017-1 declaramos que las obligaciones correspondientes en el contrato citado en el encabezamiento de la presente acta se inician el día diecisiete (17) de Diciembre de 2021. Para constancia se firma en Cartagena de Indias, D. T. y C., la presente acta el día diecisiete (17) de diciembre de 2021

POR EL DISTRITO-DADIS (SUPERVISOR)

WILSON ORTEGA HERNANDEZ
Profesional Especializado- Salud Ambiental
Dirección Operativa de Salud Pública – DADIS

POR EL CONTRATISTA

Kelly Lopez O

KELLY YOHANA LOPEZ ORTEGA
CC No. 1.094.241.622
R. L. CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION
Nit No. 900.135.017-1

DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD- DADIS

APROBACIÓN DE PÓLIZA-ACEPTACION DE OFERTA No. MC-DADIS-040-2021

TOMADOR: CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION
IDENTIFICACIÓN: NIT No. 900.135.017-1
BENEFICIARIO: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA.

VALOR: SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($70.500.000.oo), IVA INCLUIDO.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	**BQ-100047311**
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
CLASE DE AMPARO Y VALOR ASEGURADO	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: (10%): $7.050.000.oo** **PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: (5%) :$3.525.000.oo** **CALIDAD DEL SERVICIO (20%): $14.100.000.oo.**
AMPARO	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/12/2021 HASTA 30/04/2022**
PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/12/2021 HASTA 31/12/2024**
CALIDAD DEL SERVICIO	**16/12/2021 HASTA 30/04/2022**
TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Se firma en Cartagena de Indias, D.T. y C. el diecisiete (17) de diciembre de 2021.

JOHANA BUENO ALVAREZ
Directora DADIS

Proyecto: Jesus Rada V-PE-DADIS

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
ACEPTACION DE OFERTA MC-DADIS-040-2021

Doctor:
WILSON ORTEGA HERNANDEZ
Profesional Especializado
Salud Ambiental- Dirección Operativa de Salud Pública – DADIS
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 53 del Decreto 1592 del 24 de Diciembre del 2013, contentiva del Manual de Contratación del Distrito de Cartagena de Indias, me permito comunicarle que lo designo como Supervisor de la ACEPTACION DE OFERTA No. MC-DADIS-040-2021, suscrita entre el DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-DADIS y la CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION identificada con Nit No. 900.135.017-1, representada legalmente por KELLY YOHANA LOPEZ ORTEGA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.241.622, en calidad de Representante Legal, el cual se relaciona a continuación para su conocimiento y control de la ejecución contractual:

ACEPTACION DE OFERTA No.	**MC-DADIS-040 -2021**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA.**
VALOR DEL CONTRATO	**SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($70.500.000.oo), IVA INCLUIDO.**

Se anexa copia del contrato, mediante el cual fue designado como supervisor, con la finalidad de ejercer las labores pertinentes. Firmada en Cartagena de Indias, D.T. y C., el diecisiete (17) de Diciembre de 2021

Cordialmente,

NOTIFICA POR EL DADIS

JOHANA BUENO ALVAREZ
Directora DADIS

NOTIFICADO:

WILSON ORTEGA HERNANDEZ
Profesional Especializado
Salud Ambiental- Dirección Operativa de Salud Pública – DADIS

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2021.12.16 18:07:22 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ytiFRV68Wob26C89ugRTAg==

No. PÓLIZA	BQ-100047311	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28289336	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2021	24:00 Horas Del	31/12/2024	N/A	N/A		N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION	No. DOC. IDENTIDAD	900.135.017-1
DIRECCIÓN	CR 50 75 20 BL 1 P 202 B	TELÉFONO	3002579100
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	CENTRO DIAGONAL 30 # 30 - 78 PLAZA DE ADUANA	TELÉFONO	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	CENTRO DIAGONAL 30 # 30 - 78 PLAZA DE ADUANA	TELÉFONO	6643073

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MC-DADIS-040-2021 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/12/2021	24:00 Horas Del 30/04/2022	7.050.000,00	7.823,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/12/2021	24:00 Horas Del 31/12/2024	3.525.000,00	32.189,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/12/2021	24:00 Horas Del 30/04/2022	14.100.000,00	15.645,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 24.675.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	55.657,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	55.657,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	11.525,00
TOTAL A PAGAR	$	72.182,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01-8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ytiFRV68Wob26C89ugRTAg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100047311	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28289336	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2021	24:00 Horas Del	31/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.135.017-1
DIRECCIÓN	CR 50 7S 20 BL 1 P 202 B	**TELÉFONO**	3002579100
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.480.184-4
DIRECCIÓN	CENTRO DIAGONAL 30 # 30 - 78 PLAZA DE ADUANA	**TELÉFONO**	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.480.184-4
DIRECCIÓN	CENTRO DIAGONAL 30 # 30 - 78 PLAZA DE ADUANA	**TELÉFONO**	6643073

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MC-DADIS-040-2021 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/12/2021	24:00 Horas Del 30/04/2022	7.050.000,00	7.823,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/12/2021	24:00 Horas Del 31/12/2024	3.525.000,00	32.189,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/12/2021	24:00 Horas Del 30/04/2022	14.100.000,00	15.645,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 24.675.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	55.657,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	55.657,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	11.525,00
TOTAL A PAGAR	$	72.182,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Patricia Munar Martinez - CC. 52.644.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

CORPOGESTIÓN
Corporación para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestión

A QUIEN INTERESE

Yo, **KELLY LÓPEZ ORTEGA** identificado con cedula de ciudadanía **1.094.241.622** de Pamplona (N d S) y actuando en calidad de Representante Legal, certifico que la **CORPORACIÓN PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTIÓN** identificada con NIT **900.135.017-1**(en adelante la empresa) y **FRANCISCO ANTONIO PADILLA GONZÁLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° **92.520.178** de Sincelejo (Sucre) tarjeta profesional N° **65248-T**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la, **CORPORACIÓN PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTIÓN** manifestamos bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma del presente documento, que durante los (6) seis meses anteriores, se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales, así como las obligaciones de salud y pensión y riesgos profesionales de todos sus trabajadores, esto de conformidad con Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Esta solicitud se expide a los días 27 del mes de diciembre de 2.021

Atentamente,

Kelly López Ortega

KELLY LOPEZ ORTEGA
C.c 1094241622
Representante Legal

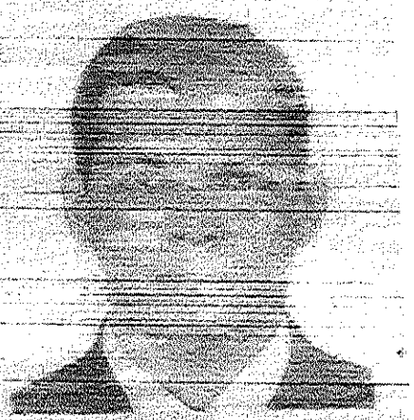
FRANCISCO ANTONIO PADILLA GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
C.C 92.520.178 de Sincelejo
T-P 65248-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.520.178

PADILLA GONZALEZ
APELLIDOS

FRANCISCO ANTONIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1973
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

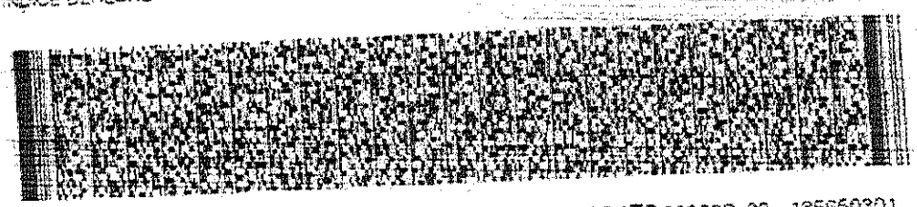
1.78
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

27-JUL-1991 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
[illegible]



A-2800100-62143071-M-0092520178-20060313 03473 06069P 02 185650301

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO ANTONIO PADILLA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92520178 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 65248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

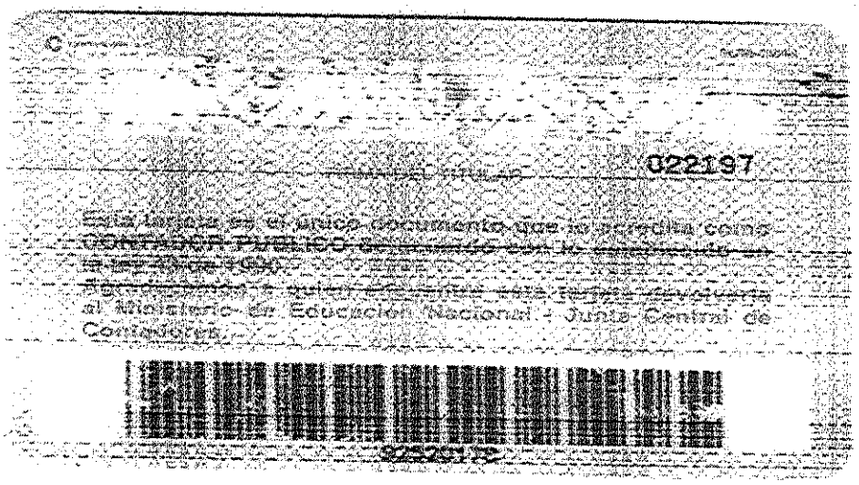
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FRANCISCO PADILLA GONZALEZ

Contador Público

Especialista en Impuestos





FRANCISCO PADILLA GONZALEZ
Contador Público
C.C. No. 92.520.178
T.P. 65248-7

Cartagena, Abril 18 de 2015
Móvil.: 300 257 91 00
E-mail: fpadilla.asociados@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.094.241.622

NUMERO



LOPEZ ORTEGA

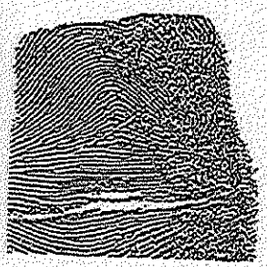
APELLIDOS

KELLY YOHANA

NOMBRES

Kelly López O.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1986

MAGANGUE

(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

25-NOV-2004 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2506400-55139021-F-1094241622-20050714 0131605195A 02 177634940

CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GEST
NIT 900.135.017-
CRA 50 75 20 OFC 204
Tel: (035) 3015339635
Barranquilla - Colombia
cjcerpasaenz.asociados@gmail.com

CORPOGESTION

Factura electrónica de venta
No. TSAG-107

Señores	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS - DADIS		
NIT	890.480.184-4	**Teléfono**	(605) 3156560284
Dirección	BRR CENTRO PLAZA DE LA ADUANA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	27/12/2021, 08:19
Expedición	27/12/2021, 08:32
Vencimiento	27/12/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor desc.
1	PAGO DEL 100% DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-DADIS-040-2021, QUE TIENE POR OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA.	1.00	70,500,000.00	0.00

Total items: 1

Total Bruto	70,500,000.00
Total a Pagar	70,500,000.00

Valor en Letras:
Setenta millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 70,500,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764015544944 aprobado en 20210727 prefijo TSAG desde el número 101 al 150 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 10
CUFE: 0c4bfd3312c3e7615d588e564bc7c8dc22f2687e37787cc22001eb714789f9163dc1bda69058f72964bc6ff59925eb5d

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S NIt: 830048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14742516590

(415)7707212489984(8020) 000001474251659 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 0 1 7	1	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPOGESTION

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0

41. Dirección principal
CR 50 75 20 OF 204

42. Correo electrónico corpogestion135@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 3 6 4 4 3	3 0 1 5 3 3 9 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 7 0 2 0 1	7 0 1 0	2 0 1 3 0 4 0 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2														

04- Impto renta y compl. régimen especial 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 18 / 14 : 32: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ORTEGA KELLY YOHANA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-09-2021 01:22:40

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14742516590

(415)7707212489984(8020) 000001474251659 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 0 1 7	1	Impuestos de Barranquilla	2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 4 2 4 1 6 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	ORTEGA	KELLY	YOHANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 1 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 5 1 6 4 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEDROZA	QUINTERO	ANA	ROSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 0 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 2 4 7 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CANATE	PADILLA	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 1 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14742516590

(415)7707212489984(8020) 000001474251659 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 4 2 4 1 6 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ORTEGA	KELLY	YOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 4 2 4 1 6 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ORTEGA	KAREN	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14742516590

(415)7707212489984(8020) 000001474251659 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 0 1 7	1	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	9 0 0 0 0 0 8 5 1 7	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 1 2 6	
81. Hasta	2 0 5 7 0 1 2 6	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que CORPOGESTION identificado con el documento No. 900.135.017

posee en la oficina CALLE 84 (803) una cuenta de ahorros

No. 803809800 desde el 10 de abril de 2007

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 06 dias del mes de septiembre de 2021

Atentamente,

Orlando Morales V.
Gerente Oficina 803

OFICINA 803 CALLE 84
VISADO
Banco AV Villas

Esta certificación tiene un costo de $ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1

Salvemos Juntos a Cartagena

ACTA FINAL

ACEPTACION DE OFERTA No. MC-DADIS-040-2021 SUSCRITA ENTRE EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-DADIS Y CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION

ACEPTACION DE OFERTA No.	**MC-DADIS-040-2021**
CONTRATISTA	**CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION.**
NIT No.	**900.135.017-1**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA**
VALOR	**SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($70.500.000.oo), IVA INCLUIDO**
ACTA DE INICIO	**DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2021**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
FECHA DE TERMINACION	**VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2021**

Entre el **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – DADIS** y **CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION**, identificada con Nit No. 900.135.017-1, representada legalmente por **KELLY YOHANA LOPEZ ORTEGA**, identificada con cedula de ciudadania No. 1.094.241.622 suscribieron LA ACEPTACION DE OFERTA No. MC-DADIS-040-2021 con objeto la **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA"**, por lo que esta supervisión manifiesta que el contratista cumplió con las obligaciones del contrato en mención, realizando los servicios solicitados por lo tanto **CERTIFICA EL RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.**

Dada en Cartagena de Indias, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021.

SUPERVISOR

WILSON ORTEGA HERNANDEZ
Profesional Especializado
Salud Ambiental de la
Dirección Operativa de Salud Pública
DADIS

POR EL CONTRATISTA

KELLY YOHANA LOPEZ ORTEGA
CC No. 1.094.241.622
Representante legal
CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION
Nit No. 900.135.017-1

Proyectado: WILSON ORTEGA HERNANDEZ-PE-DADIS